

DECRETO 2218 DE 1999

(noviembre 11)

por el cual se modifica la planta de personal del servicio interno del Ministro de Relaciones Exteriores.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades que le confiere el numeral 14 del artículo 189 de la [Constitución Política](#)

DECRETA:

Artículo 1º. Suprímense de la planta de personal del servicio interno del Ministerio de Relaciones Exteriores, los siguientes cargos:

No. Cargos

Denominación del cargo

Código

Grado

OFICINA JURIDICA

Uno (1)

Jefe de Oficina

2045

25

SECRETARIA GENERAL-PLANTA GLOBAL INTERNA

Uno (1)

Auxiliar Administrativo

5120

11

Artículo 2º. Créase en la planta de personal del servicio interno del Ministerio de Relaciones Exteriores, el siguiente cargo:

No. Cargos

Denominación del cargo

Código

Grado

OFICINA JURIDICA

Uno (1)

Jefe de Oficina Asesora de Jurídica

1045

11

Artículo 3º. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación y modifica en lo pertinente el Decreto 609 del 31 de marzo de 1993.

Publíquese, comuníquese y cúmplase

Dado en Santa Fe de Bogotá, D. C., a 11 de noviembre de 1999.

ANDRES PASTRANA ARANGO

El Ministro de Relaciones Exteriores,

Guillermo Fernández de Soto.

El Ministro de Hacienda y Crédito Público,

Juan Camilo Restrepo.

El Director del Departamento Administrativo de la Función Pública,

Mauricio Zuluaga Ruiz.